

	ACTA 71	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 71 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro

Fecha: 05-02-2025	Lugar donde se celebra: Reunión virtual	Hora de comienzo: 11.45	Hora de finalización: 12:30
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: D ^a . Patricia de Casas Moreno	

Relación de asistentes:

- D. Daniel Martín. Decano.
- D^a. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Ordenación Académica y Empleo.
- D^a. Alba Marín Carrillo. Representante Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo
- D^a. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV.
- D^a. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO.
- D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI.
- D. Antonio Muñoz Cañavate. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI.
- D^a. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro.
- D^a. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad.
- D^a. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro.
- D. Hernán Álvarez Gaita. Vocal Estudiantes

Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:

- D^a. Alicia Millán Mínguez. Representante del PTGAS.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación del grado de INDO.
2. Preguntas y sugerencias

La reunión se celebra de forma virtual en la sala habilitada para tal efecto.

El presidente abre la sesión. Cede la palabra a Indhira Garcés Botacio, Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO. La coordinadora confirma que, tras la reunión celebrada por la Comisión de Calidad de la Titulación de INDO, la propuesta de modificación del grado de INDO ha sido aprobada y han realizado un informe con sugerencias y correcciones para remitir a la Comisión de Modificación del Título de INDO.

Sin más participaciones, se procede a la votación de la aprobación de la propuesta de modificación del grado de INDO. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

	ACTA 71	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el presidente cierra la sesión a las 12.30h. del día de la fecha.

Fecha de aprobación: 05-02-2025	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Pena